

# REGLAMENTO DE COMPETENCIAS

## TORNEO NACIONAL ASOCIACIONES Y CLUBES INFANTIL MASCULINO SUB-15 Temporada - 2025



### **Introducción.**

#### **Aplicación del Reglamento**

##### **Artículo 1**

Este Reglamento de Competencia aplica para el **TORNEO NACIONAL ASOCIACIONES Y CLUBES INFANTIL MASCULINO SUB-15 - Temporada 2025**, y su observación es obligatoria para todos los clubes participantes.

#### **Organización**

##### **Artículo 2**

En cumplimiento de sus objetivos, el **TORNEO NACIONAL ASOCIACIONES Y CLUBES INFANTIL MASCULINO SUB-15 - Temporada 2025**, es organizado por la Federación Dominicana de Fútbol (en adelante FEDOFUTBOL).

## **Órgano de gobierno**

### **Artículo 3**

FEDOFUTBOL tiene la responsabilidad de todos los asuntos relacionados con la competencia, además de las siguientes obligaciones:

- a. Definir estructura de competencia.
- b. Definir el calendario de la competencia. Solo FEDOFUTOL es el órgano encargado de definir los días, hora y lugar de los partidos.
- c. Definir y decidir sobre las cuestiones de casos de fuerza mayor.
- d. Delegar funciones de operación y administración de la competencia a la Dirección Técnica.

La Comisión de Disciplina de FEDOFUTBOL será el órgano encargado de sancionar las violaciones o incumplimiento a las normas que rigen la competencia según este reglamento, y todos los demás que pudieran aplicar.

### **Participantes.**

### **Artículo 4**

Podrán participar del **TORNEO NACIONAL ASOCIACIONES Y CLUBES INFANTIL MASCULINO SUB-15 - Temporada 2025**, todos aquellos clubes que cumplan con los requisitos de convocatoria de la FEDOFUTBOL, constituidos y legalizados según los estatutos, pertenecientes a una Asociación, y que además se encuentren debidamente registrados en la plataforma de "FIFA Connect".

### **Obligaciones de los participantes**

### **Artículo 5**

Los clubes participantes en el TORNEO NACIONAL ASOCIACIONES Y CLUBES INFANTIL MASCULINO SUB-15 - Temporada 2025 deben cumplir con lo dispuesto en los reglamentos y estatutos que rigen al fútbol dominicano, y serán responsables de:

- a. Garantizar que sus integrantes respeten y cumplan las condiciones y obligaciones del presente Reglamento, el Código de Disciplina de FEDOFUTBOL y la FIFA, además de todos los reglamentos y disposiciones aplicables al fútbol de asociaciones, incluyendo, pero sin limitarse a, el Código de Ética de la FIFA.

- b. Garantizar el comportamiento correcto y el "Fair Play" de los integrantes de su club y de toda persona que desempeñe alguna función en su nombre.
- c. Garantizar que toda la documentación presentada por el club y sus jugadores en la plataforma de FIFA Connect, TMS sean reales, legales y que le pertenezcan al jugador inscrito.
- d. Jugar todos los partidos programados en el calendario de competencias. El club que no cumpla con este punto será, excluido de futuros torneos. **El tiempo de juego de los partidos son 70 minutos (Dos tiempos de 35 minutos con 15 minutos de descanso)**
- e. Aceptar todas las instrucciones, decisiones administrativas, disciplinarias y de arbitraje relacionadas con la competencia.
- f. Remitir a la FEDOFUTBOL, dentro de los tiempos estipulados, todos los documentos de registro de jugadores y cuerpo técnico.

## **Artículo 6**

Los clubes que participen en el TORNEO NACIONAL ASOCIACIONES Y CLUBES INFANTIL MASCULINO SUB-15 - Temporada 2025, deberán jugar sus partidos correspondientes en los estadios registrados y aprobados oficialmente, que cumplan con los requisitos exigidos por FEDOFUTBOL.

FEDOFUTBOL se reserva el derecho de reasignar sedes cuando lo entienda necesario, de mutuo acuerdo con los clubes y en caso necesario, es la dirección técnica quien toma la decisión de los días, hora y lugar de los partidos de cada jornada.

## **Integrantes de los clubes.**

### **Artículo 7**

Los integrantes de los clubes son:

- a. **Oficiales.** - Toda persona que ejerza una función a lo interno del club. No importa la función. Están excluidos los jugadores e integrantes del Cuerpo Técnico.
- b. **Cuerpo Técnico.** - Integrado por Director Deportivo, Director Técnico, auxiliares, preparador físico, médico del club, masajista, utilero, y cualquier

otro individuo que ejerza una función en el club, y esté autorizado para sentarse en el banquillo.

c. **Jugadores.** -

1. **Nacionales:** Jugadores dominicanos nacidos a partir del 1 de enero de 2010, así como aquellos nacidos en el 2011- 2012.
2. **Jugadores Extranjeros:** *Sólo se permitirán TRES (3) por equipo, en la edad establecida. Los jugadores extranjeros deberán cumplir con todas las reglamentaciones de FIFA en cuanto al registro de menores extranjeros. Deberán contar con su TMS, así como con el registro de Connect.*
3. **Excepción:** Si algún club desea inscribir algún jugador nacido a partir del 1 ero de enero del 2013, debe hacer una solicitud formal por escrito a la FEDOFUTBOL, con firma autorizada de los padres y el club que lo autorizan a participar.(Responsabilidad del club)

**Jugadores participantes.**

**Artículo 8**

- a. Durante el **TORNEO NACIONAL ASOCIACIONES Y CLUBES INFANTIL MASCULINO SUB-15 - Temporada 2025**, cada club podrá registrar un mínimo de 16 jugadores, y un máximo de 30 jugadores, que incluye: un máximo de TRES (3) extranjeros.
- b. Una vez que los jugadores sean registrados en la plantilla de un club, no podrán ser cambiados durante el torneo. Ningún jugador podrá jugar o estar registrado, en cualquier momento, con dos clubes.

**Artículo 9**

- a. Todos los jugadores participantes en TORNEO NACIONAL ASOCIACIONES Y CLUBES INFANTIL MASCULINO SUB-15 - Temporada 2025, sin excepción, deben hacer y presentar sus documentos de nacimiento en la plataforma FIFA connect, que lo acredita en el país según las leyes de Estado Dominicano.
- b. Los extranjeros deberán presentar su registro en la plataforma FIFA CONNECT y TMS.

## **Elegibilidad de los jugadores**

### **Artículo 10**

- a. Un jugador es elegible para participar en el TORNEO NACIONAL ASOCIACIONES Y CLUBES INFANTIL MASCULINO SUB-15 - Temporada 2025, siempre que sea previamente registrado por su club, dentro de los plazos correspondientes, y cumpliendo con el debido proceso.
- b. Acumulación y Suspensión por tarjetas amarillas:
  1. Si un jugador recibe cinco (5) tarjetas amarillas en partidos diferentes, se perderá el siguiente encuentro.
- c. Supresión de tarjetas amarillas:
  1. Tras la ronda regular del torneo (fase clasificatoria), las tarjetas amarillas acumuladas quedan suprimidas para los jugadores que solamente tengan hasta 4 tarjetas amarillas acumuladas.
  2. De igual manera, las tarjetas amarillas acumuladas durante la fase de todos contra todos quedan suprimidas para los equipos que clasifiquen a la semifinal.
- d. Si un jugador es expulsado por una tarjeta roja directa, o dos amarillas en un mismo partido, será suspendido para el partido siguiente de su equipo. Es responsabilidad del club el cumplimiento de un partido de sanción al menos, cuando se produce una expulsión. Además, la comisión disciplinaria podrá decidir, si es el caso, algún tipo de sanción adicional (suspensión de más de un partido, multa, etc.).**
  1. Las tarjetas amarillas que tenía acumuladas con anterioridad a esta expulsión *quedan registradas*; no se eliminan.

## **Sistema de competencia**

### **Artículo 12**

TORNEO NACIONAL ASOCIACIONES Y CLUBES INFANTIL MASCULINO SUB-15 - Temporada 2025, realizará de la siguiente forma. La fecha prevista de inicio el torneo es el **sábado 17 de mayo del 2025 y la gran final sábado 18 octubre del 2025. En total estarán participando 42 clubes de todo el país**

a) Fase clasificatoria de por zonas geográficas, en la modalidad de todos contra todos:

- 1- **La ZONA NORTE: Los 18 clubes participantes se dividen en dos grupos, de acuerdo a su cercanía geográfica, para jugar un T vs T a una vuelta, clasificando los CUATRO (4) primeros equipos de cada grupo la siguiente fase (3).**

**NORTE – 1**

1-RABO DURO FC (SALCEDO)

2-E.F. J. FAÑA (MOCA)

3-JOSE HORACIO RODRIGUEZ (MOCA)

4-MOCA FC

5-CD PALMA REAL (BONAO)

6-AT SAN DEPORTISTA (MOCA)

7-LIVEFUT (MOCA)

8- EF DANIEL TAVAREZ (CASTILLO)

9- SAN FRANCISCO FC

**NORTE-2**

1-REAL DEPORTIVO (SANTIAGO)

2-CIBAO FC

3-A4SPORTS (JARABACOA)

4-SOCCER CITY (LA VEGA)

5-CLUB 6 DE FEBRERO (MONTE LLANO)

6- DEPORTIVO CONDOR (LA VEGA)

7- ORATORIO JARABACOA

8-DEPORTIVO IBERIA (SANTIAGO)

9-UPM (LA VEGA)

- 2- **La ZONA ESTE: Los 5 clubes participantes de esta región, jugaran un T vs T, partidos de ida y vuelta, clasifican a la siguiente fase los dos primeros lugares de la zona.**

**ZONA – ESTE**

1-PUNTA CANA FC

2-ATLETICO ROMANA Jr (LA ROMANA)

3-E.F. JEAN ANUBIS (EL SEIBO)

4-BOTAFOGO FC (HIGUEY)

5-DOWNTOWN SOCCER ACADEMY (PUNTA CANA)

- 3- **La ZONA SUR: Los 7 clubes participantes de esta región, jugaran un T vs T a una vuelta, clasifican a la siguiente fase los dos primeros lugares de la zona.**

**SUR**

- 1-LIGA AZUANA (AZUA)
- 2-LOS VILLANOS (SAN CRISTOBAL)
- 3-NEYBA FC (NEYBA)
- 4-CDR 5 ABRIL (SAN CRISTOBAL)
- 5-ESTRELLA AZUL (BARAHONA)
- 6-QUISQUEYA FC (SAN CRISTOBAL)
- 7-REPUBLICA VERDE (SAN CRISTOBAL)

- 4- **La ZONA DISTRITO NACIONAL: Los 7 clubes participantes jugaran un T vs T, partidos de ida y vuelta, clasificando a la siguiente ronda los cuatro (4) primeros lugares.**

**ZONA DISTRITO NACIONAL**

- 1-ACADEMIA DV/7
- 2-BARCA ACADEMY
- 3-SANTA FE FC
- 4-ESCUELA BAUGER
- 5-BOB SOCCER / AT SAN CRITOBAL
- 6-CA PANTOJA
- 7- TU CAMPA

- 5- **La ZONA SANTO DOMINGO: Los 5 clubes participantes jugaran un T vs T, partidos de ida y vuelta, clasificando a la siguiente ronda los DOS (2) primeros lugares.**

**ZONA SANTO DOMINGO**

- 1- FC SAN ISIDRO
- 2- LEONES DE ALMA ROSA
- 3- PERALTA FC

4- CD SANTO DOMINGO FC

5- SD COLONIAL FC

**La clasificación de los clubes aparecerá en la Tabla según el orden descendente y corresponderá a la suma de los puntos obtenidos por cada uno de ellos. Para definir el orden de la clasificación de los equipos, se utilizará el siguiente criterio:**

1. Mayor número de puntos alcanzado por un equipo.
2. En caso de empate entre DOS (2) equipos se define por partidos directos jugados entre ambos clubes. No se contempla gol de visitante.
  - a. Si persiste el empate entre los dos equipos, se procede según el punto tres (3)
  - b. Si son TRES (3) o más los equipos empatados se acude directamente al punto tres (diferencia de goles general del torneo), de ser necesario se sigue los demás puntos sucesivos del sistema de desempate.
3. Diferencia de goles general del torneo.
4. Si persiste el empate - Mayor número de goles anotados por un equipo.
5. Si persiste el empate - Decisión de Fair Play
  - a. Tabla para el desempate en el Fair Play
    - Amarilla – Menos 1 punto
    - Segunda amarilla / roja – Menos 3 puntos
    - Roja Directa – Menos 4 puntos
    - Amarilla / Roja Directa – Menos 5 puntos
  - b. Para el cálculo del FAIR PLAY cuentan todos los partidos de la(s) ronda(s) clasificatoria(s) que está(n) siendo evaluada(s) y no solo los enfrentamientos directos. El equipo que acumule menos puntos por FAIR PLAY ocupa una mejor posición en la tabla.
6. Sorteo por parte de la Comisión Organizadora de la FEDOFUTBOL.

**SEGUNDA FASE** – La segunda fase de la competencia se realizará con 4 clubes clasificados, en sus respectivos grupos, en la primera fase del campeonato. Los que jugaran partidos de ida y vuelta, en sus respectivas llaves. Los ganadores avanzan a la TERCERA FASE DEL CAMPEONATO.

- **Llave 1-** 2 do Zona Este vs 2 do Zona Sto. Domingo
- **Llave 2-** 2 do Sur vs 4 to Dto. Nacional

Parágrafo 1: Los clubes subrayados en cada llave, serán locales en el partido de ida, de la segunda fase.

**TERCERA FASE** – La tercera fase de la competencia se realizará con 16 clubes clasificados. Se jugará en dos partidos, uno de ida y el otro de vuelta (local y visitante) ubicando los clubes en llaves las cuales se denominarán así:

- **Llave 3-** Ganador llave - 2 vs 1ero Zona Dto. Nacional
- **Llave 4-** 3 ero Zona Dto. Nacional vs 1 ero Sto. Domingo
- **Llave 5-** 2 do Zona Dto. Nacional vs 1ero Zona Sur
- **Llave 6-** Ganador llave – 1 vs 1ero Zona Este
- **Llave 7-** 4 to Zona Norte-2 vs 1ro Zona Norte-1
- **Llave 8-** 4 to Zona Norte-1 vs 1ro Zona Norte-2
- **Llave 9-** 3 ero Zona Norte-2 vs 2do Zona Norte-1
- **Llave 10-** 3 ero Zona Norte-1 vs 2do Zona Norte-2

Parágrafo 1: Los clubes subrayados en cada llave, serán locales en el partido de ida, de la tercera fase.

**CUARTA FASE** - La cuarta fase de la competencia se realizará con los 8 clubes ganadores de la tercera fase del campeonato. Se jugará en dos partidos, uno de ida y el otro de vuelta (local y visitante) ubicando a los clubes en llaves las cuales se denominarán así:

- **Llave A-** Ganador llave 5 Vs Ganador llave 3
- **Llave B-** Ganador llave 6 Vs Ganador llave 4
- **Llave C-** Ganador llave 9 Vs Ganador llave 7
- **Llave D-** Ganador llave 10 Vs Ganador llave 8

Parágrafo 1: Los ganadores de la llave 5-6-9 y 10 serán locales en el partido de ida. Cuarta fase.

**SEMIFINAL** - La semifinal de la competencia se realizará con los ganadores de las llaves de la tercera fase.

Se jugará en dos partidos, uno de ida y el otro de vuelta (local y visitante) ubicando los clubes ganadores de las llaves de la segunda fase, en llaves las cuales se denominarán así:

- **Semifinal 1** - Ganador llave A Vs Ganador llave D
- **Semifinal 2** - Ganador llave B Vs Ganador llave C

Parágrafo 1: Los ganadores de la llave A y B serán locales en el partido de ida.

**GRAN FINAL:** Se jugará entre los dos equipos ganadores de las semifinales, a partido único a disputarse en UN ESTADIO ELGIDO POR LA FEDOFUTBOL.

Este partido se jugará de acuerdo con el tiempo reglamentario de competencia (DOS TIEMPOS 35 MINUTOS)

Si al finalizar el tiempo de juego (70 minutos) persiste el empate, se acude de forma directa a los tiros de penales de acuerdo con lo reglamentado, de FIFA.

**FEDOFUTBOL** SE RESERVA EL DERECHO DE CAMBIAR LA SEDE DE TODAS LAS FINALES Y SEMIFINALES.

En estas fases en caso de empate en puntos después de disputados los partidos, para el desempate se acude a:

- La diferencia de goles entre los dos equipos implicados, tomando en consideración que el gol de visitante y de local se consideran iguales.
- En caso de que persista un empate a partir de la segunda fase hasta la gran final, después de haber jugado los partidos de vuelta, se acudirá a series de penales de forma directa.

## **Generalidades de la competencia**

### **Artículo 13**

La reprogramación de partidos será autorizada por FEDOFUTBOL a solicitud del o los clubes interesados o por causas de fuerza mayor. También se podrán estudiar solicitudes de patrocinadores y TV, previa solicitud y aviso.

## **Ascenso y Descenso**

### **Artículo 14**

FEDOFUTBOL se reserva el derecho de realizar la competencia con la cantidad de equipos que cumplan con el estándar adecuado definido.

## **Inscripción**

### **Artículo 15**

Los clubes deberán registrar un mínimo de 16 jugadores para poder iniciar la temporada con toda la documentación relativa a la inscripción de jugadores y técnicos.

Los jugadores serán inscritos con el número de dorsal que usarán durante todo el torneo y no se admiten cambios de números en las camisetas de los jugadores, salvo circunstancias excepcionales.

**Las nóminas o plantillas de los clubes se mantendrán abierta, solo para completar platillas hasta un máximo de 30 jugadores. No se admiten cambios o sustituciones de jugadores.**

**Cada club podrá completar cada semana su plantilla (si tiene espacio) haciendo la solicitud a través de la plataforma fifa connect a más tardar los miércoles de cada semana antes de las 5:00 pm, solo durante la etapa clasificatoria.**

## **Alineación**

### **Artículo 16**

Se entiende por alineación la lista definitiva de nombres de jugadores suministrada al árbitro para que sean anotados en su informe. Esta lista también debe ser entregada al equipo contrario.

### **Artículo 17**

Se requiere un mínimo de 11 jugadores en el terreno de juego por cada club para dar inicio al partido. Sin embargo, luego de iniciado el partido, si un equipo se queda con menos de siete jugadores, el partido no continuará.

El equipo que quede con menos de siete jugadores perderá el partido por marcador de 3-0. Si ambos equipos se quedan con menos de siete jugadores, se les anotará el partido como perdido a ambos y se registrará 3-0 para fines de registro a los dos clubes.

Los goles anotados por los jugadores del club sancionado, no se tomarán en cuenta en la tabla de goleadores.

Las infracciones señaladas por el árbitro y/o comisario en el marco del partido, sí se tomarán en cuenta para cada jugador o club, que cumplirán las sanciones que aplique en cada caso.

En la banca de cada club podrán estar hasta siete (7) miembros del cuerpo técnico, y nueve (9) jugadores suplentes. Es decir que para cada partido los equipos solo pueden inscribir/convocar hasta 20 jugadores.

Durante el juego solo se permitirán siete (7) cambios, incluido el portero, de los jugadores señalados como suplentes en la lista oficial. Estos cambios deberán realizarse en 3 ventanas de cambios durante el partido, sin contar el medio tiempo.

## **Suspensión de partidos**

### **Artículo 18**

Los partidos solo se suspenderán por causa de fuerza mayor, estado de emergencia, falta de energía eléctrica, invasión agresión del público, incomparecencia o retirada de uno de los clubes.

Si se suspende un partido iniciado, la Dirección Técnica del TORNEO NACIONAL ASOCIACIONES Y CLUBES INFANTIL MASCULINO SUB-15 - Temporada 2025 reprogramará su reinicio, si procede, según lo siguiente:

- a. Si el partido se suspendió en el 1er tiempo, tendrá que iniciarse desde el principio y todos los goles anotados serán anulados. Las sanciones de árbitros y comisarios serán mantenidas.
  1. Los equipos podrán alinear diferentes jugadores. Excepto aquellos jugadores que hayan sido expulsados, y que deberán cumplir sus sanciones sin tener en cuenta este partido. Las sanciones se cumplirán en el partido siguiente al partido suspendido, y siguientes si es necesario.
- b. Si el partido se suspendió al finalizar el 1er tiempo, o antes del minuto 20 del 2do tiempo, se reanudará a partir del minuto en que se suspendió, y se mantendrá el marcador y todas las condiciones anteriores, incluso las expulsiones si las hubo.

- c. Si el partido se suspendió después del minuto 20 del 2do tiempo (Minuto-55), este se dará por concluido y los resultados serán los que imperen en el momento de la suspensión.

Estas renovaciones de partidos aplican si no hay una sanción que agrave a uno de los participantes.

## **Alineación Indebida**

### **Artículo 19**

Se considera alineación indebida:

- a. La participación de jugadores titulares o suplentes que no se encuentren en la hoja de alineación.
- b. La alteración, sustitución o falsificación del registro expedido por la FEDOFUTBOL.
- c. La participación de jugadores suspendidos por la FEDOFUTBOL.

La comisión técnica sancionará de oficio la alineación indebida, conforme con lo dispuesto en el siguiente artículo.

### **Artículo 20**

Sanciones por alineación indebida:

- a. En caso de que la alineación indebida sea de jugadores:
  - 1. En caso de que el club infractor gane el partido o se produzca un empate, los tres puntos se le acreditarán al equipo contrario. Los goles anotados serán anulados y el resultado final será de 3-0 a favor del equipo que actuó legalmente.
  - 2. Si el club infractor pierde el partido, los goles serán anulados y el resultado final será 3-0 a favor del equipo que actuó legalmente.
  - 3. En caso de que la alineación indebida esté vinculada a la alteración, sustitución o falsificación del registro expedido por la FEDOFUTBOL, el caso será, remitido a la comisión de disciplina y de ética para que decida sobre dicha alteración, sustitución o falsificación.

## **Partidos**

### **Artículo 21**

Los partidos del TORNEO NACIONAL ASOCIACIONES Y CLUBES INFANTIL MASCULINO SUB-15 - Temporada 2025, Temporada 2024-25 se jugarán en los estadios y horarios establecidos por la FEDOFUTBOL.

Al inicio de cada semana se harán oficiales los días, hora y lugar de los partidos correspondiente a la jornada a jugar.

Los clubes deberán iniciar los partidos en los horarios establecidos por FEDOFUTBOL. Por lo tanto, los clubes que retrasen el inicio del partido, o su reinicio en el segundo tiempo, serán sancionados de acuerdo con el código de sanciones.

El Club que se retire de un partido antes del inicio o durante la realización del juego, por decisión de sus entrenadores o directivos, sin el consentimiento de los árbitros, podrá ser sancionado o expulsado del torneo según corresponda. (Nadie está autorizado a retirar su equipo de un partido por la causa que sea)

### **Artículo 22**

La presentación del listado de jugadores y técnicos a los árbitros y al equipo contrario, se hará 60 minutos antes del inicio del partido.

Es obligación de los clubes visitantes y locales estar en el estadio de juego 90 minutos antes del inicio del partido.

### **Calendario de juego**

### **Artículo 23**

Suspensión de partidos:

Los partidos suspendidos por fuerza mayor serán reasignados, siempre y cuando no aplique otra medida, principalmente de tipo disciplinario.

Si un partido es suspendido por falta de garantías, por actitudes antideportivas, rebeldía, o cualquier actitud ocasionada por jugadores, oficiales, cuerpo técnico, directivo de un club o sus fanáticos, y quede reportado en el informe del árbitro o del comisario, el club que lo ocasionó perderá el partido por marcador de 3-0. La comisión disciplinaria, además, aplicará las sanciones pertinentes.

Si a la hora fijada para dar inicio al partido uno de los equipos no se presenta, o no cuenta con 11 jugadores, el árbitro dará la señal de inicio y luego procederá a dar **30 minutos de plazo**. Si transcurrido ese tiempo el club no se presenta, el árbitro suspenderá el partido y hará un informe a la Dirección Técnica del torneo.

Si un partido no puede iniciar por la incomparecencia del cuerpo arbitral, los clubes contendientes deberán esperar en el estadio 45 minutos. El arbitro elaborará un informe a la Dirección Técnica.

Si un club justifica debidamente la no comparecencia a un partido, la Dirección Técnica reasignará el partido en fecha posterior de común acuerdo con los participantes. Si se comprueba que un club se ausentó sin causa justificada, este perderá el partido con marcador de 3-0.

## **Artículo 24**

Retiro

El club que se retire del terreno sin justificación, o sin haber sido autorizado por el árbitro, se le considerará el partido perdido por 3-0 y se le adjudicarán los puntos, al contrario.

El club que se retire o no asista a un partido, tendrá la obligación de resarcir al otro club afectado. Si el retiro de un club se debe a causas de fuerza mayor, la Dirección Técnica del torneo, luego de una investigación, determinará lo procedente.

## **Artículo 25**

Terreno de juego

El terreno de juego debe acogerse a lo establecido en las reglas de juego de FIFA y puede ser natural o artificial.

[Min. 45m/Max. 90m ancho – Min.90m/Max.120m de largo]

## **Balones de juego**

### **Artículo 26**

Se utilizara el balón N-5 y cada club local es responsable de suministrar los balones de juego (al menos cinco (5) balones en buen estado), a los árbitros.

El club local escoge la marca del balón de juego, de acuerdo a sus posibilidades.

## **Estadios**

### **Artículo 27**

Los estadios donde se ejecuten los partidos deberán cumplir los requisitos siguientes:

- a. Garantizar los reglamentos de seguridad para espectadores, jugadores, técnicos, árbitros y todo el personal en sentido general.
- b. El club local es responsable del orden y la seguridad en los estadios y sus alrededores, antes, durante y una hora después de los partidos.
- c. Los clubes locales no permitirán propaganda que contenga: textos ofensivos, denigrantes, con mensajes políticos o religiosos, que insten a la violencia, marcas publicitarias ni promociones no autorizadas o ligadas al patrocinador del club local.
- d. No se permitirá la entrada al estadio de armas de fuego, ni punzantes, objetos considerados peligrosos, inflamables, botellas de vidrio (solo plásticas), vasos de vidrio o metálicos, banderolas con palos o metálicas.
- e. Debe contarse con escolta para árbitros y equipos que garanticen su seguridad.
- f. Personal de vigilancia que garantice la seguridad de público en general, de oficiales del partido, jugadores y cuerpo técnico antes, durante y después de cada encuentro.
- g. Vestidores para los equipos y árbitros seguros, debidamente ventilados y con regaderas.
- h. **Servicios de ambulancia para jugadores, técnicos y aficionados en proporción a la cantidad de aficionados en el estadio.**  
**Los servicios médicos primarios o ambulancia en cada partido es responsabilidad del club local y deben estar identificados e informados a los árbitros y al club visitante. Cualquier situación que se pueda producir, en este punto es responsabilidad del club local en el partido.**
- i. Los recoge balones, deberán ser niños o niñas, debidamente identificados con los petos corporativos de FEDOFUTBOL.
- j. Los estadios deben contar con equipos de sonido local.

## **Equipamiento.**

### **Artículo 28**

Los clubes que participarán en el TORNEO NACIONAL ASOCIACIONES Y CLUBES INFANTIL MASCULINO SUB-15 - Temporada 2025, deberán presentar dos (2) juegos de uniformes, y dos (2) juegos de uniformes para los de porteros.

El equipo visitante debe cambiar de uniforme en caso de que coincida con el del equipo local. Los clubes visitantes deberán tener en cuenta el color del uniforme del equipo local para usar el uniforme que no coincida o sea parecido. *(Los clubes visitantes deben de viajar con los dos juegos de uniformes, y las alternativas del portero.)*

El equipo local solo se cambiará el uniforme si lo indica el comisario del partido, y en este caso, el equipo visitante podría ser multado, según lo disponga la Comisión Técnica, en base al informe sometido por el comisario y el árbitro.

En todo caso, uno de los dos equipos tendrá que cambiar de uniforme para facilitar que se realice el partido, si el árbitro así lo ordena, y el equipo visitante podría ser sancionado incluso con la incautación del partido a favor del equipo local, según cada caso y las circunstancias del incumplimiento.

En caso de eventual confusión de los uniformes de los clubes con el del árbitro, será este último quien se cambie de uniforme.

### **Artículo 29**

El uniforme básico de un jugador será:

- a) Camiseta de juego
- b) Pantalón corto (short)
- c) Medias
- d) Espinilleras
- e) Zapatillas.

En caso del uso de playeras térmicas, éstas deberán ser de un color idéntico a la camiseta de juego.

El uniforme de los porteros será diferente de los jugadores y árbitros.

Se prohíbe a los jugadores el uso de bandas, camisetas, gorras o cualquier otra vestimenta con publicidad comercial no autorizada por el club y/o FEDOFUTBOL.

Por seguridad, se prohíbe a los jugadores el uso de joyas o cualquier objeto que se considere peligroso para él y los demás jugadores.

### **Artículo 30**

Los uniformes que utilicen los jugadores tendrán sobre la espalda de la camiseta y en el frente del short, un número de 2 dígitos como máximo, y jugarán con el número con el cual han sido inscritos en el Torneo.

Se podrá agregar también el nombre o apodo del jugador en la espalda de la camiseta.

### **Artículo 31**

Se permite publicidad comercial en los uniformes de los clubes, siempre y cuando se identifique claramente el color del uniforme, el número del jugador, y el escudo del club.

FEDOFUTBOL se reserva el derecho de requerir el logo de la competencia en el equipamiento. En dicho caso los parchos serán suministrados por FEDOFUTBOL.

## **Árbitros**

### **Artículo 32**

La comisión de árbitros de FEDOFUTBOL designará para cada partido:

- a) a un árbitro central
- b) dos árbitros asistentes, más un cuarto árbitro.

La comisión de árbitros podrá nombrar un asesor de árbitros para partidos donde considere necesario evaluar el trabajo de los árbitros.

Los árbitros deberán aplicar las reglas de juego aprobadas por FIFA y el reglamento de competencia.

Los árbitros deberán presentarse a la sede por lo menos dos (2) horas antes del inicio del encuentro.

El árbitro presidirá, junto con el comisario, la reunión técnica previa al partido y autorizará los uniformes a utilizar.

Al finalizar el partido, el árbitro redactará el informe arbitral en el formulario oficial y lo remitirá vía electrónica a las oficinas de FEDOFUTBOL, a la comisión de árbitros y a la comisión disciplinaria dentro de los 60 minutos siguientes a la finalización del partido.

## **Disposiciones generales**

### **Artículo 33**

Responsabilidades para los equipos sedes o “home club”:

- a. Acondicionamiento general del estadio
- b. Camerinos para los equipos y árbitros, habilitados tres horas antes del inicio del juego.
- c. Marcaje de la cancha por lo menos 2 horas antes del inicio del juego.
- d. Determinar un encargado de seguridad y un número determinado de agentes en función del espectáculo, debidamente identificados.
- e. **Los servicios médicos primarios o ambulancia en cada partido es responsabilidad del club local y deben estar identificados e informados a los árbitros y al club visitante. Cualquier situación negativa en este punto es responsabilidad del club local en el partido.**
- f. Efectuar la ceremonia de apertura del partido de acuerdo con el tiempo establecido en la cuenta regresiva del comisario y para ellos debe tener:
  - Equipo de audio
    1. Himno Nacional, o cualquier otro himno oficial según la ocasión lo amerite
  - Presentación de las alineaciones
  - Foto de la prensa con los equipos en el área establecida.

### **Artículo 34**

Es responsabilidad del equipo visitante:

- a. llegar 90 minutos antes del inicio del partido a la cancha de juego, así como cumplir con los horarios establecidos en la cuenta regresiva.
- b. el equipo visitante es responsable de cubrir todos los gastos de transporte, alimentación, e hidratación de su equipo.

## **Artículo 35**

### Premiaciones

El equipo Campeón de la Gran Final recibirá como premio un trofeo de primer lugar, y una medalla de campeón para cada uno de los integrantes del equipo, incluyendo jugadores, cuerpo técnico y oficial.

Al equipo sub-campeón de la Gran Final se le hará entrega de una medalla de segundo lugar, para cada uno de los integrantes del equipo, incluyendo jugadores, cuerpo técnico y oficiales.

Al finalizar la temporada se premiará también: al goleador del torneo (bota de oro), al mejor portero (guante de oro), una premiación especial para el equipo Fair Play, y un trofeo al jugador más valioso de la temporada (balón de oro).

## **Código de Sanciones**

### **Artículo 36**

- a. *Cualquier protesta a un partido deberá notificarse, POR ESCRITO, dentro de las 48 horas después de finalizado dicho partido. Las protestas notificadas por otros medios, o fuera de fecha, serán rechazadas de oficio, a menos que la falta sea tal, que amerite evaluación por parte de la Comisión de Disciplina. Esta decisión será únicamente de la Comisión Técnica de Torneo.*
- b. Si un mismo integrante del cuerpo técnico reincide en otra expulsión durante el torneo, queda expulsado, durante toda la temporada.
- c. FEDOFUTBOL se reserva el derecho de sancionar económicamente cualquier otro incumplimiento relacionado a este reglamento, previa revisión de la comisión de disciplina.

**CARLOS RAMIREZ**

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO TECNICO Y COMPETENCIAS**